VERSIÓN PUBLICA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ART. 30 LAIP

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_304-2021

Requisición No. Req-310-2021

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 24 de septiembre de 2021

Suministrante:	DISTRIBUIDORA CENTROAMERICANA DE LUBRICANTES, S.A. DE C.V. (DCL)
NIT:	
Clasificación:	Mediana Empresa
Tipo de Comprobante	**A nombre de:**
FACTURA	- Fortalecimiento de las capacidades del MARN para la gestión de las áreas naturales protegidas y vida silvestre

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
20.00	**Caja**	ACEITE FUERA DE BORDA: Aceite Fuera de borda API TC; TC-W3, para motor a gasolina, para lancha, para motor de 2 tiempos de la NMMA (National Marine Manufactures Association) PRESENTACIÓN DE CAJA DE 12 CUARTOS;	$68.52	**$1370.40**
		TIEMPO DE ENTREGA: 5 dias habiles despues de recibida la notificación de Orden de Compra		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: ALMACEN DEL MARN		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Oscar Edmundo Garza; Jefe de Unidad de Guardarrecursos;ogarza@marn.gob.sv;2132-9921, Unidad De Guarda Recursos. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				$1,370.40

TOTAL EN LETRAS	**UN MIL TRESCIENTOS SETENTA 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Hugo Miranda

IZELA MARTINEZ RIVAS

JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

MINISTRO

Autorizado

DISTRIBUIDORA CENTROAMERICANA DE LUBRICANTES, S.A. DE C.V. (DCL)

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_304-2021

Requisición No. Req-310-2021

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 24 de septiembre de 2021

VERSIÓN PUBLICA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ART. 30 LAIP